



DECRETO N°

TEMUCO,

1300
22 NOV 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 19.11.2021, presentada por COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CESAR MANRIQUEZ EIRL.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 14.09.2021, entre don Cesar Andrés Manríquez Robles y Comercializadora de Alimentos Cesar Manríquez EIRL.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 14.09.2021, don Cesar Andrés Manríquez Robles y Comercializadora de Alimentos Cesar Manríquez EIRL.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 9-4932
Clasificación	: MICROEMPRESA
Actividad Económica	: ALMACEN PEQUEÑO, ROTISERIA, FRUTERIA, VERDULERIA Y VENTA DE CIGARRILLOS
Código Actividad	: 472.101
Dirección Comercial	: ESTERO TRICAO N° 0137 LABRANZA
Nombre Titular de la Patente	: MANRIQUEZ ROBLES CESAR ANDRES
Rut Titular de la Patente	: 18.195.008-0
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CESAR MANRIQUEZ EIRL
RUT Comprador	: 77.441.467-3
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: MANRIQUEZ ROBLES CESAR ANDRES
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 19.11.2021
Transferencia N°	: 87
Fecha	: 14.09.2021

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR

Por Orden del Alcalde

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2386388